



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
SALTA (R.A.)

SALTA, 07 de Marzo de 1.994

Expediente No 8.023/89

RES. No 049/94

VISTO:

La Resolución No 180/89 de esta Unidad Académica, referida a la Tesis Doctoral de la Lic. Judith Franco;

Que a juicio de la Comisión de Carrera del Doctorado de Física, la doctorando ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Res. Rectoral No 821/88 "Reglamento para las Carreras de Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas" y en consecuencia propone el Tribunal de Tesis conforme a lo dispuesto en los Art. 31 y 32 del Reglamento antes mencionado;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 02 de Marzo de 1.994 aprobó el Plan de Trabajo definitivo, el plan de cursos y la propuesta del Tribunal que entenderá en la tesis doctoral de la Lic. Judith Franco;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: DESIGNAR a los Señores Profesores:

Dr. Rubén Piacentini - Prof. Titular de Física de la Univ. Nac. de Rosario.

Dr. Horacio Solimo - Prof. Titular de Físico-Química de la Univ. Nac. de Tucumán.

Dra. Graciela Lesino - Prof. Titular Plenario de la Univ. Nac. de Salta.

como integrantes del Tribunal de Tesis que recibirá la defensa, en sesión pública, de la Tesis Doctoral sobre "Destiladores Solares Multietapa" presentado por la Lic. Judith Franco, en función de lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes del Tribunal de Tesis, a la interesada y a la Comisión del Doctorado en Física. Cumplido, RESERVESE.-

Recibido
SECRETARÍA
g. s.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas